



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

5 de marzo de 1999

- Número 62

Página 365

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobación por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Plan de Igualdad entre viudo y viuda en cuanto a la percepción de pensiones. Nº 374. 362
[43U75]

- Ayudas económicas a los mariscadores de la bahía de Santander. Nº 532. 362
[43S139]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PLAN DE IGUALDAD ENTRE VIUDO Y VIUDA
EN CUANTO A LA PERCEPCIÓN DE PENSIO-
NES. (Nº 374).

[43U75] -

Aprobación por la Comisión de Política Social
y de Empleo.

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Social y de Empleo del Parlamento, en su sesión del día 18 de febrero de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 374, relativa a Plan de Igualdad entre viudo y viuda en cuanto a la percepción de pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 82, correspondiente al día 17 de marzo de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43U75]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno para que a través de las gestiones que se precisen, defienda ante el Gobierno de la Nación la inclusión en el Pacto de Toledo de políticas de complementos de rentas que permitan la mejora de las pensiones de

viudedad".

AYUDAS ECONÓMICAS A LOS MARISCA-
DORES DE LA BAHIA DE SANTANDER. (Nº
532).

[43S139]

Aprobación por la Comisión de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentación.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Parlamento, en su sesión del día 22 de febrero de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 532, relativa a ayudas económicas a los mariscadores de la bahía de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 14, correspondiente al día 1 de febrero de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S139]

"El Gobierno de Cantabria habilitará las ayudas económicas precisas para los mariscadores profesionales de la bahía de Santander, durante los meses en los que no se produzcan capturas".

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)